

**NOMBRE DE LA ASIGNATURA: SEMINARIO DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR**

UNIVERSIDAD DE SONORA.

Unidad Regional: **Centro**

División: **Ciencias Sociales**

Departamento que la imparte: **Derecho**

Carácter: **Optativa** (Civil)

Eje de formación especializante

Créditos: **6**

Horas teoría: **2.**

Horas práctica: **2**

CLAVE: 7564

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar la problemática jurídica e Intervenir jurídicamente a través del diseño y realización de proyectos de intervención jurídica.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Explicar, predecir, esclarecer, interpretar y evaluar las características particulares de la violencia familiar como un fenómeno o problema jurídico en distintos escenarios sociales.

CONTENIDO SINTÉTICO

Familia

Miembros que integran ala familia

Normatividad que rige a la familia

Violencia en materia penal y su diferencia en materia civil

Consecuencias que produce la violencia intrafamiliar en materia Penal y Civil.

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN:

Prácticas ()

Seminario (x)

MODALIDADES O FORMAS DE CONDUCCIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

De acuerdo al modelo curricular basado en competencias profesionales, se describen las actividades específicas que pueden resultar apropiadas para facilitar el aprendizaje de competencias profesionales en el ámbito del derecho.

Considerando que: En los *Seminarios* los contenidos: Consisten en conceptos, teorías, modelos y demás elementos que constituyen la dimensión discursiva de la disciplina, y deben ser analizados y **descritos** como elementos estructurales de la disciplina o bien como realizaciones ejemplares o normativas. En donde los estudiantes desarrollan **competencias conceptuales** (nominativas, descriptivas, explicativas y evaluativas). En ellos, los estudiantes aprenden a “ver, oír y hablar con la teoría”, mediante el establecimiento de relaciones entre:

Referencia - referente	Palabra -- Objeto	Vocabulario, semántica
------------------------	-------------------	------------------------

El maestro dispone de textos (u otros materiales discursivos) en los que se use la terminología (Ejemplo: conjunto de términos, giros o modos de expresión, generalmente técnicos o cultos, característicos de una determinada profesión, ciencia o materia o de un autor o libro concretos) que el alumno debe aprender a utilizar.

El alumno: Lee o escucha el material discursivo.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas similares.

El alumno: Emplea la terminología hablando y escribiendo.

El maestro: Corrige.

El alumno: Rectifica.

El maestro: Induce al alumno a emplear la terminología en situaciones concretas disímiles y diversas.

(Sólo cuando el alumno es capaz de utilizar la terminología correctamente, es posible que M y A analicen “gramaticalmente”, juntos, la terminología y su uso). Tomado textualmente: IBÁÑEZ BERNAL, Carlos. “Metodología para la Planeación de la Educación Superior” Colección Manuales de Prácticas. Pág. 112. UNISON, PSICOM Y PIFI, 2007.

Actividades específicas del alumno:

Lee el tema de que se trate.

Investiga las alternativas de solución.

Establecer la relación entre los hechos y la norma jurídica

Distingue e Identifica las posibles soluciones.

Utilizar las reglas del derecho procesal.

Realizar estrategias de solución.

Plantea soluciones utilizando instrumento de intervención

Expone soluciones y el proceso para obtener resultados favorables

Visita los juzgados y el Bufete Jurídico Gratuito

Revisa expedientes sobre el tema e interviene en el proceso

Actividades instruccionales:

Enlista los posibles problemas a resolver en cada tema

Enlista los posibles expedientes del Bufete jurídico gratuito de consulta e intervención

Elabora un programa con técnicas aplicables a cada tema.

Organiza paneles de discusión, visitas a agencias del ministerio público, juzgados y al

bufete jurídico gratuito.

Invita a personas que dominen en la práctica el tema.

Se vincula con las agencias, los Juzgados y con el Bufete Jurídico Gratuito para facilitar las visitas de los estudiantes.

Resuelve dudas.

Evalúa.

MODALIDADES Y REQUISITOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Portafolio de trabajos 30%

Asistencia 30%

Participación 40%

BIBLIOGRAFIA BASICA

Chávez Asensio, M. Y Hernández Barrios, J. La violencia familiar en la legislación Mexicana, México, D. F. Edit. Porrúa, 2000

Código Civil para el Estado de Sonora

Código Penal y Código de Procedimientos penales para el Estado de Sonora

Ley de prevención y atención de la violencia intrafamiliar. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, diciembre de 1999.

Reglamento de prevención y atención de la violencia Familiar. Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, diciembre 1999.

PERFIL ACADÉMICO DESEABLE DEL RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA:

- Poseer título profesional de Licenciado en Derecho, así como experiencia docente en el área de Derecho Familiar.
- Demostrar capacidad en el manejo de un enfoque interdisciplinario
- Tener un año de experiencia académica y dos años de experiencia profesional.

SEGÚN EL C. C. T. Tener un año de experiencia académica y dos de experiencia profesional